

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14261** *KAIMBE INTERNACIONAL, S.L.*

En el procedimiento demanda 472/09, ejecución 9/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Jaime Sanz de Madrid Hernaez contra la empresa Kaimbe Internacional, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha veintiséis de abril dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a al ejecutado Kaimbe Internacional, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5978,36 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 26 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110031057-1**